



<b>INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, ENTIDAD DE ACREDITACIÓN O SUJETO OBLIGADO</b>	
Razón social:	Boost Certification Body S.A. de C.V.
RFC:	
Domicilio:	Privada Francisco I. Madero #1 – ext. 8, Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, CP. 54000, Estado de México.
Correo electrónico:	atecnica@boostcb.com
Teléfono:	55 6100 6634
Tipo de Organismo de Evaluación de la Conformidad:	Organismo de certificación de sistemas de gestión
Número de Oficio de Aprobación:	No aplica
Entidad que acreditó:	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. SIAAC Sociedad Internacional de Acreditación A.C.
Número de Acreditación:	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. 213/22 SIAAC Sociedad Internacional de Acreditación A.C. OCSGC-2023-002 OCSGA-2023-002 OCSGSST-2023-002 OCSGAS-2023-002 OCSGOS-2023-002 OCSGSP-2023-002
Fecha de expedición de acreditación:	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. 22/11/2022 SIAAC Sociedad Internacional de Acreditación A.C. SGC 23/08/2023






	SGA 23/08/2023 SGSST 23/08/2023 SGAS 23/08/2023 SGSP 27/03/2025 SGOS 27/03/2025
Fin de vigencia de acreditación:	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. NO APLICA  SIAAC Sociedad Internacional de Acreditación A.C. SGC 22/08/2028 SGA 22/08/2028 SGSST 22/08/2028 SGAS 22/08/2028 SGSP 22/08/2028 SGOS 22/08/2028
Estatus de la acreditación:	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. VIGENTE SIAAC Sociedad Internacional de Acreditación A.C. VIGENTE
Rama/sector:	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. Sistema de gestión de la calidad/ sectores: 2. Minería y canteras 9. Compañías de impresión 17. Metales básicos y productos de metal fabricados 18. Maquinaria y equipo 19. Equipo eléctrico y óptico 28. Construcción 29. Comercio al mayoreo y menudeo; reparación de vehículos de motor, motocicletas y bienes personales y domésticos 31. Transporte, almacenamiento y comunicación 34. Servicios de ingeniería 35. Otros servicios 36. Administración pública 37. Educación 38. Salud y asistencia social





	<p>SIAAC Sociedad Internacional de Acreditación A.C. NMX-CC-9001-IMNC-2015   ISO 9001:2015 - Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos. Para los sectores IAF: 2, 3, 7,12, 13, 17, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• NMX-SAA-14001-IMNC-2015   ISO 14001:2015 - Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso. Para los sectores IAF: 2, 3, 7,12, 13, 17, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38</li><li>• NMX-SAST-45001-IMNC-2018   ISO 45001:2018 - Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo-requisitos con orientación para su uso. Para los sectores IAF: 2, 3, 7,12, 13, 17, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38.</li><li>• ISO 37001:2016 - Sistemas de gestión antisoborno - Requisitos con orientación para su uso.</li><li>• ISO 18788:2015 Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada – Requisitos con Orientación para su Uso</li><li>• ISO 7101:2023 Gestión de organizaciones sanitarias – Sistemas de Gestión de la Calidad en las Organizaciones Sanitarias - Requisitos</li></ul>
--	---

  
\_\_\_\_\_**Francisco Javier Hernández Calvo**\_\_\_\_\_

**FIRMA Y NOMBRE DE RESPONSABLE**

**Metodología para la determinación de precios y tarifas**

Presentar en esta sección la metodología utilizada para la determinación de los precios y tarifas de sus servicios, bajo un procedimiento transparente basado en costos, lo



anterior de conformidad con los artículos 45; 55, y el transitorio Décimo segundo de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

## METODOLOGIA

### 1. Objetivo de la metodología

Establecer un método para determinar los precios y tarifas de los servicios de certificación, considerando:

- Un precio base por día auditor.
- Factores objetivos para aumentos o reducciones del costo.
- La incorporación clara de honorarios del equipo auditor y viáticos.
- La determinación de tarifas para auditorías especiales.

### 2. Estructura general de cálculo

El precio total del servicio se determina conforme a la siguiente secuencia:

- Determinación de días auditor requeridos
- Aplicación de tarifa base por día auditor
- Aplicación de factores de ajuste (aumento o reducción)
- Honorarios del equipo auditor
- Viáticos y gastos asociados
- Cálculo del precio final del servicio

### 3. Tarifa base por día auditor

#### 3.1 Definición

Se establece una tarifa fija por día auditor, que constituye la base del cálculo del costo del servicio.

Tarifa base = Precio estándar por 1 día auditor de \$18,900.00 MXN



## 4. Costo base del servicio

El costo base del servicio se calcula de la siguiente forma:

Costo base = Tarifa base × Número de días auditor

El número de días auditor se determina con base al ANEXO. Determinación del tiempo de auditoría.

## 5. Factores de ajuste al costo del servicio

Una vez determinado el costo base, se aplican factores de ajuste porcentuales, documentados y justificados.

### 5.1 Factores de AUMENTO de costos

Se incrementará un 10 % del costo base por cada condición aplicable:

- Nivel de riesgo de las actividades catalogado como alto.
- Tipo y tamaño de la organización: sitio mediano o grande.
- Múltiples procesos o procesos de alta complejidad.
- Alto grado de regulación legal o normativa.
- Cantidad elevada de sitios o turnos de trabajo.
- Procesos subcontratados o realizados en instalaciones de clientes.
- Operación en zonas sociales riesgosas o conflictivas.

Fórmula:

Incremento = Costo base × (10 % × número de factores aplicables)

### 5.2 Factores de REDUCCIÓN de costos

Se reducirá un 10 % del costo base por cada condición aplicable:

- Pocos procesos o procesos simples.
- Nivel de riesgo de actividades bajo.
- Sitio pequeño.



Fórmula:

Reducción = Costo base  $\times$  (10 %  $\times$  número de factores aplicables)

El calculo del costo base ajustado es:

Costo base ajustado= Costo base + reducción o incremento

### 5.3 Reglas de control de factores de aumento o reducción de costos

Los factores de aumento y reducción no son acumulables entre sí.

En caso de coexistencia, se realizará un análisis técnico documentado para definir el ajuste predominante.

El ajuste total no deberá exceder un límite máximo de aumento o reducción del 30% para evitar distorsiones.

### 6. Honorarios del equipo auditor

Los honorarios se agregan posteriormente al ajuste del costo base y se determinan conforme a rol de personal:

- Auditor líder.
- Auditor.
- Experto técnico.

Cálculo de honorarios:

Honorarios por integrante= Tarifa diaria conforme al rol  $\times$  Número de días

### 7. Viáticos y gastos asociados

Se agregan cuando aplique:

- Transporte (terrestre, aéreo).
- Hospedaje.
- Alimentación.



- Otros gastos comprobables.

Reglas:

- Los viáticos se cotizan por evento.
- Se calculan con base en la Política de viáticos.
- Pueden estimarse previamente y ajustarse contra comprobación.

## 8. Precio final del servicio

El precio total del servicio se determina de la siguiente manera:

Precio final = Costo base ajustado + Honorarios + Viáticos

## 9. Auditorías especiales

Para auditorías especiales (extraordinarias, ampliación de alcance, cambio de dirección, entre otras):

- Se aplica una tarifa fija por día auditor especial de \$18,900.00 MXN.
- Se determina el número de días requeridos.

Posteriormente agregan:

Honorarios del equipo auditor.

Viáticos y gastos asociados.

Fórmula:

Costo auditoría especial = (Tarifa fija × Días auditor) + Honorarios + Viáticos



**Listado de precios y tarifas**

NOM, NMX, Norma Internacional, mensurando/instrumento u otra disposición	Alcance o numeral	No. acreditación	Duración del servicio	Precio + IVA	Precio de viáticos	Precios adicionales por el servicio
<b>ISO 9001:2015</b>	(sectores IAF 2, 9, 17, 18, 19, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37 y 38)	213/22	1 día	21,924.00 MXN	Viáticos: Mas de 5 horas en transporte corresponde a avión (Tarifa aérea) Menos de 5 horas en transporte corresponde a transporte terrestre (\$1000) Hospedaje autorizado hasta \$1200 Comidas autorizado hasta \$500 por día Taxis autorizados hasta \$400 por día Los costos deberán	Honorarios: Auditor líder: \$2,400.00 MXN Auditor adjunto: \$2,000.00 MXN Experto técnico: \$1,800.00 MXN  Reemisión de certificado: \$1,000.00 Actualización de certificado por cambios solicitados por el cliente \$4,000.00 MXN Auditorías especial por





					establecerse progresivamente conforme a los días asignados y pueden variar dependiendo del lugar donde se realizará la auditoría	cambios o cierre de no conformidades mayores: \$ 18,900.00 MXN
ISO 9001:2015	Para los sectores IAF: 2, 3, 7,12, 13, 17, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38	OCSGC-2023-002	1 día	21,924.00 MXN	Viáticos: Mas de 5 horas en transporte corresponde a avión (Tarifa aérea) Menos de 5 horas en transporte corresponde a transporte terrestre (\$1000) Hospedaje autorizado hasta \$1200 Comidas autorizado hasta \$500 por día Taxis autorizados hasta \$400 por día Los costos deberán establecerse progresivamente	Honorarios: Auditor líder: \$2,400.00 MNX Auditor adjunto: \$2,000.00 MNX Experto técnico: \$1,800.00 MNX  Reemisión de certificado: \$1,000.00 Actualización de certificado por cambios solicitados por el cliente \$4,000.00 MXN Auditorías especial por cambios o cierre de no





					conforme a los días asignados y pueden variar dependiendo del lugar donde se realizará la auditoría	conformidades mayores: \$ 18,900.00 MXN
ISO 14001:2015	Para los sectores IAF: 2, 3, 7,12, 13, 17, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38	OCSGA-2023-002	1 día	21,924.00 MXN	Viáticos: Mas de 5 horas en transporte corresponde a avión (Tarifa aérea) Menos de 5 horas en transporte corresponde a transporte terrestre (\$1000) Hospedaje autorizado hasta \$1200 Comidas autorizado hasta \$500 por día Taxis autorizados hasta \$400 por día Los costos deberán establecerse progresivamente conforme a los días asignados y	Honorarios: Auditor líder: \$2,400.00 MNX Auditor adjunto: \$2,000.00 MNX Experto técnico: \$1,800.00 MNX  Reemisión de certificado: \$1,000.00 Actualización de certificado por cambios solicitados por el cliente \$4,000.00 MXN Auditorías especial por cambios o cierre de no conformidades





					pueden variar dependiendo del lugar donde se realizará la auditoría	mayores: \$ 18,900.00 MXN
ISO 45001:2018	Para los sectores IAF: 2, 3, 7,12, 13, 17, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38	OCSGSST-2023-002	1 día	21,924.00 MXN	Viáticos: Mas de 5 horas en transporte corresponde a avión (Tarifa aérea) Menos de 5 horas en transporte corresponde a transporte terrestre (\$1000) Hospedaje autorizado hasta \$1200 Comidas autorizado hasta \$500 por día Taxis autorizados hasta \$400 por día Los costos deberán establecerse progresivamente conforme a los días asignados y pueden variar dependiendo del	Honorarios: Auditor líder: \$2,400.00 MNX Auditor adjunto: \$2,000.00 MNX Experto técnico: \$1,800.00 MNX  Reemisión de certificado: \$1,000.00 Actualización de certificado por cambios solicitados por el cliente \$4,000.00 MXN Auditorías especial por cambios o cierre de no conformidades mayores: \$ 18,900.00 MXN





					lugar donde se realizará la auditoría	
ISO 37001:2016	No aplica	OCSGAS-2023-002	1 día	21,924.00 MXN	<p>Viáticos: Mas de 5 horas en transporte corresponde a avión (Tarifa aérea)</p> <p>Menos de 5 horas en transporte corresponde a transporte terrestre (\$1000)</p> <p>Hospedaje autorizado hasta \$1200</p> <p>Comidas autorizado hasta \$500 por día</p> <p>Taxis autorizados hasta \$400 por día</p> <p>Los costos deberán establecerse progresivamente conforme a los días asignados y pueden variar dependiendo del lugar donde se</p>	<p>Honorarios:</p> <p>Auditor líder: \$2,400.00 MNX</p> <p>Auditor adjunto: \$2,000.00 MNX</p> <p>Experto técnico: \$1,800.00 MNX</p> <p>Reemisión de certificado: \$1,000.00</p> <p>Actualización de certificado por cambios solicitados por el cliente \$4,000.00 MNX</p> <p>Auditorías especial por cambios o cierre de no conformidades mayores: \$ 18,900.00 MXN</p>





					realizará la auditoría	
ISO 18788:2015	No aplica	OCSGOS-2023-002	1 día	21,924.00 MXN	<p>Viáticos: Mas de 5 horas en transporte corresponde a avión (Tarifa aérea) Menos de 5 horas en transporte corresponde a transporte terrestre (\$1000) Hospedaje autorizado hasta \$1200 Comidas autorizado hasta \$500 por día Taxis autorizados hasta \$400 por día Los costos deberán establecerse progresivamente conforme a los días asignados y pueden variar dependiendo del lugar donde se realizará la auditoría</p>	<p>Honorarios: Auditor líder: \$2,400.00 MNX Auditor adjunto: \$2,000.00 MNX Experto técnico: \$1,800.00 MNX</p> <p>Reemisión de certificado: \$1,000.00 Actualización de certificado por cambios solicitados por el cliente \$4,000.00 MNX Auditorías especial por cambios o cierre de no conformidades mayores: \$18,900.00 MXN</p>





# Economía

Secretaría de Economía



ISO 7101:2023	No aplica	OCSGSP-2023-002	1 día	21,924.00 MXN	<p>Viáticos: Mas de 5 horas en transporte corresponde a avión (Tarifa aérea)          Menos de 5 horas en transporte corresponde a transporte terrestre (\$1000)          Hospedaje autorizado hasta \$1200          Comidas autorizado hasta \$500 por día          Taxis autorizados hasta \$400 por día          Los costos deberán establecerse progresivamente conforme a los días asignados y pueden variar dependiendo del lugar donde se realizará la auditoría</p>	<p>Honorarios:          Auditor líder: \$2,400.00 MXN          Auditor adjunto: \$2,000.00 MXN          Experto técnico: \$1,800.00 MXN</p> <p>Reemisión de certificado: \$1,000.00          Actualización de certificado por cambios solicitados por el cliente \$4,000.00 MXN          Auditorías especial por cambios o cierre de no conformidades mayores: \$18,900.00 MXN</p>



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



--	--	--	--	--	--	--

\*Una norma, mensurando o servicio por celda, de acuerdo con los alcances de la acreditación y aprobación.

**Nota:** Se puede hacer uso del número de tablas que sean necesarias para enlistar los alcances de sus servicios ofrecidos de acuerdo con su acreditación y aprobación

